ACTA DE APERTURA DE SOBRES - ID Nº 346.303

ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION
LCO Nº 06/2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos del día miércoles siete de noviembre de 2018, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Colón Nº 1.035 e/ Manduvirá y Jejuí, bajo la Presencia de los Señores Ramón Cáceres, Director Administrativo y Christian Yaluff, Jefe de la U.O.C.. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación por concurso de ofertas LCO N° 06/2018 PAC Nº 346.303 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:----------

➢ **TRANSITAPUA S.R.L.:** con una oferta total de Gs. 251.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta y un millones). Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508017254 por Gs. 15.000.000- (Guaraníes Quince millones), expedida por INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con vencimiento al 07/03/2019, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Declaración Jurada de Menores. Constancia SIPE Nº 1521572. La carpeta consta de un total de 16 (dieciséis) fojas foliadas.----------

➢ **RODAR S.R.L.:** con una oferta total de Gs. 250.550.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones quinientos cincuenta mil). Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508015107 por Gs. 17.500.000- (Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil), expedida por ASEPASA DE SEGUROS S.A., con vencimiento al 07/03/2019, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Declaración Jurada de Menores. Constancia SIPE Nº 1521442. La carpeta consta de un total de 16 (dieciséis) fojas foliadas.----------

Siendo las Ocho horas y cincuenta minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

CHRISTIAN YALUFF
JEFE – UOC

RAMON CACERES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARCOS SAUCEDO
P/ RODAR S.R.L.

RodaR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel. 581285 R.A.

Scanned by CamScanner